

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**003-2023**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de setiembre del año 2023, en el local del Equipo de Logística de la UGEL 07, a las 08:00 horas, se reunió el OEC designado mediante Resolución Jefatural N° 00159-2023-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL07/DIR-ADM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2023-UGEL07-1, cuyo objeto de convocatoria es "AADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECCIÓN DE MANOS PARA LOS TRABAJADORES DE LOS RÉGIMENES LABORALES DEL D.L. 276, D.L 1057 Y D.L 1153, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA Y DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA UGEL 07", a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

Se deja Constancia que el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES de la UGEL 07, es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S. N° 004-2023-UGEL07-1, en virtud de la Resolución Jefatural N° 159-2023-UGEL07/ADM.

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	CABANILLAS COLLANTES LITA DANY	10068624369
3	MAGUIÑA POLO KATYA ELIZABETH	10072627291
4	BORDA MORA KAROLL	10404715351
5	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	10430059659
6	TOLENTINO CAMPOS DEXYE JUDITH	10456064481
7	ZARABIA VEGA CARLOS ALFREDO	10459618517
8	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	20429119848
9	MEGA MEDICAL S.A.C.	20475106947
10	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195
11	FULL TEXTIL E.I.R.L.	20510140657
12	XPANSION COMERCIAL S.A.C.	20517899624
13	PROTECH DEL PERU S.A.C	20520714457
14	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
15	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	20537955792
16	UCEDA Y CUADROS PROVEEDORES SAC	20543303837
17	AMERICA GEAN S.A.C.	20544880331
18	A & G INVERSIONES GLOBALES E.I.R.L.	20547722541
19	SERGEM & M EIRL	20556599824
20	ARGOS SOLUCIONES B Y C S.A.C.	20569249903
21	SEGMED ASOCIADOS S.A.C.	20570831586
22	GARPIER S.A.C	20600177827
23	VC SECURITY S.A.C.	20600277945
24	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	20600349997
25	MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20600564910
26	MITO ASOCIADOS S.A.C.	20600933508
27	GMG NEGOCIOS S.A.C.	20601027284
28	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286
29	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	20601788757
30	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO ME	20602215122
31	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	20605382763
32	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	20605405577
33	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
34	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606336668
35	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	20606407344

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

36	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	20607427217
37	CORPORACION ESTEINER S.A.C.	20607452106
38	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	20607531723
39	CAVI PERU INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20608289497
40	SAFETY AND TRUST S.A.C.	20609521091
41	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171
42	INVERSIONES MP E.I.R.L.	20610416897
43	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	20610927816
47		
...		

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electrónica a través del SEACE Entidad sus ofertas :			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	08/09/2023	12:29:00
	2	MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	08/09/2023	13:36:41
	3	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	08/09/2023	15:45:24
	4	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	08/09/2023	17:37:52
	5	AMBAR AGE S.A.C.	08/09/2023	17:59:31
	6	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	08/09/2023	18:30:04
	7	SEGMED ASOCIADOS S.A.C.	08/09/2023	18:36:12
	8	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA	08/09/2023	19:26:52
	9	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/09/2023	19:56:52
	10	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	08/09/2023	20:26:54
	11	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	08/09/2023	20:34:26
	12	VC SECURITY S.A.C.	08/09/2023	21:49:43
	13	INVERSIONES MP E.I.R.L.	08/09/2023	22:50:07
	14	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	08/09/2023	23:35:00
15	SERGEM & M EIRL	08/09/2023	23:49:07	
...				

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
1	<b>CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.</b>	En las fichas técnicas de los guantes de polietileno con palma de látex; guantes de jebe caña corta y caña larga, NO cumplen con acreditar las normas técnicas EN 388 y los niveles de protección solicitados por el área usuaria.
2	<b>SOLUCIONES YOSANG S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de jebe ofertada (caña corta) por el postor no indica la norma técnica, tampoco indica los niveles de protección solicitados por el área usuaria en el numeral 5.3 de las especificaciones técnicas. Asimismo, en relación al guantes de jebe (caña larga) en la ficha técnica no indica las medidas solicitadas, inclusive las medidas señaladas son distintas a lo requerido.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

3	<b>TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	EL postor en la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección solo señala la norma EN 388. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
4	<b>AMBAR AGE S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de jebe ofertada (caña larga ) presentada por el postor indican medidas distintas a lo solicitado por el área usuaria, por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
5	<b>MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de jebe ofertada (caña corta) las medidas ofertadas de 28.5 mm no cumplen con lo solicitado por el área usuaria. En relación al guante de jebe (caña larga ) la medida ofertada de 400 mm no cumple con lo requerido, asimismo no indica los niveles de protección por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
6	<b>JARA GUERREROS GRIMM DANNY</b>	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
7	<b>SERGEM &amp; M EIRL</b>	En relación al guante de polietileno con palma de látex no adjunta ficha técnica en su cambio solo adjuntó print de internet. Asimismo, solo adjuntó print de internet del guante de jebe caña corta. Respecto al guante de jebe caña larga no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
8	<b>VC SECURITY S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
9	<b>M &amp; S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.</b>	De acuerdo a la revisión de la ficha técnica de guantes de jebe calibre 35 caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido, Asimismo, precisar que se observa que la medida de 12" se encuentra sobreescrito en la ficha técnica. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
10	<b>INVERSIONES MP E.I.R.L.</b>	En relación al guante de polietileno con palma de látex la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica . Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11	<b>D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.</b>	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica . Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
12	<b>LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.</b>	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
13	<b>INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.</b>	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), la longitud del bien ofertado son distintos a lo requerido, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido, asimismo en ambas fichas técnicas no se señalan las normas técnicas solicitadas. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
14	<b>SEGMED ASOCIADOS S.A.C.</b>	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado tampoco la norma técnica, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no indicó la longitud ofertada inclusive las medidas señalada son distintas a lo requerida. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ÚNICO ÍTEM
...		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/195,471.08	108.79
...			
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01-EVAL que forma parte de la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100.00	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	SOLICITUD DE 5% POR REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	5.00	105.00
...				

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y el segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
		B.1	FACTURACIÓN	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
	.....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ....		
<b>12.4</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>ANEXO N° 01-CALIFICACIÓN</b> que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER LUGAR</b> en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	*****		
	*****		
	*****		
	...		

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

3	<b>TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	EL postor en la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección solo señala la norma EN 388. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
4	<b>AMBAR AGE S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de jebe ofertada (caña larga ) presentada por el postor indican medidas distintas a lo solicitado por el área usuaria, por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
5	<b>MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de jebe ofertada (caña corta) las medidas ofertadas de 28.5 mm no cumplen con lo solicitado por el área usuaria. En relación al guante de jebe (caña larga ) la medida ofertada de 400 mm no cumple con lo requerido, asimismo no indica los niveles de protección por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
6	<b>JARA GUERREROS GRIMM DANNY</b>	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
7	<b>SERGEM &amp; M EIRL</b>	En relación al guante de polietileno con palma de látex no adjunta ficha técnica en su cambio solo adjuntó print de internet. Asimismo, solo adjuntó print de internet del guante de jebe caña corta. Respecto al guante de jebe caña larga no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
8	<b>VC SECURITY S.A.C.</b>	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
9	<b>M &amp; S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.</b>	De acuerdo a la revisión de la ficha técnica de guantes de jebe calibre 35 caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido, Asimismo, precisar que se observa que la medida de 12" se encuentra sobreescrito en la ficha técnica. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
10	<b>INVERSIONES MP E.I.R.L.</b>	En relación al guante de polietileno con palma de látex la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica . Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11	<b>D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.</b>	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica . Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
12	<b>LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.</b>	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
13	<b>INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.</b>	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertada (caña corta) y (caña larga), la longitud del bien ofertado son distintos a lo requerido, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido, asimismo en ambas fichas técnicas no se señalan las normas técnicas solicitadas. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.
14	<b>SEGMED ASOCIADOS S.A.C.</b>	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección . Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado tampoco la norma técnica, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintos a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no indicó la longitud ofertada inclusive las medidas señalada son distintas a lo requerida. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ÚNICO ÍTEM
...		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/195,471.08	108.79
...			
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01-EVAL que forma parte de la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	<b>MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	100.00	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	SOLICITUD DE 5% POR REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	5.00	105.00
...				

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y el segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	
	B.1	<b>FACTURACIÓN</b>	<b>X</b>	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
	.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>		
<b>12.4</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>ANEXO N° 01-CALIFICACIÓN</b> que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER LUGAR</b> en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	<b>MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
	*****	
	*****	
	*****	
	...	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**ANEXO N° 01-ADM**  
**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-UGEL.07 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECCIÓN DE MANOS PARA LOS TRABAJADORES DE LOS RÉGIMENES LABORALES DEL D.L. 276, D.L. 1057 Y D.L. 1153, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA Y DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA UGEL 07.**

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria.	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	MASILLO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AMBAR AGE S.A.C.	MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	SERGEM & M EIRL	VC SECURITY S.A.C.	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	INVERSIONES MP E.I.R.L.	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	SEGEM ASOCIADOS S.A.C.
	20600349997	20504109195	20610239171	20606336668	20601617286	20600564910	10430059659	20556599824	20600277945	20607531723	20610416897	20606407344	20602215122	20605382763	20570831586
	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Adjuntar las fichas técnicas de los productos para acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT. (Guantes) los mismos que se presentarán en idioma español, caso contrario, se presentará la respectiva traducción por traductor público juramentado o por traductor colegiado certificado, según corresponda. Para la acreditación de alguna característica siempre y cuando no pueda ser evidenciado en la documentación señalada, éstos podrán ser acreditados mediante documento emitido por el fabricante o dueño de la marca, la cual será sujeta a fiscalización posterior.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Normas técnicas para guantes de cuero badana EN 388 (3-1-2-2)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Normas técnicas para guantes de polietileno con palma de nitrilo EN 388 (2-2-2-2)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Normas técnicas para guante de jebe de uso industrial calibre 35 (Caña corta) EN388 (1-1-1-1); 12" (30.48 cm) o 13" (33.02 cm)	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Normas técnicas para guante de jebe de uso industrial calibre 35 (Caña larga) EN 388 (1-1-1-1); 15" (38.10cm) a 17" (45.72 cm)	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: ADMITIDA / NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
<b>OBSERVACIONES DE RECHAZO DE OFERTAS</b>	En las fichas técnicas de los guantes de polietileno con palma de látex; guantes de jebe caña corta y caña larga, NO cumplen con acreditar las normas técnicas EN 388 y los niveles de protección solicitados por el área usuaria.		En la ficha técnica del guante de jebe ofertado (caña corta) no indica la norma técnica, tampoco indica los niveles de protección solicitados por el área usuaria en el numeral 5.3 de las especificaciones técnicas. Asimismo, en relación al guante de jebe (caña larga) en la ficha técnica no indica las medidas solicitadas, inclusive las medidas señaladas son distintas a lo requerido.	EL postor en la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección solo señala la norma EN 388. Por lo tanto no cumple con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En la ficha técnica del guante de jebe ofertado (caña larga) presentada por el postor indican medidas distintas a lo solicitado por el área usuaria, por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En la ficha técnica del guante de jebe ofertado (caña corta) las medidas ofertadas de 28.5 mm no cumplen con lo solicitado por el área usuaria. En relación al guante de jebe (caña larga) la medida ofertada de 400 mm no cumple con lo requerido, asimismo no indica los niveles de protección por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertado (caña corta) (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación al guante de polietileno con palma de látex no adjuntó print de internet. Asimismo, solo adjuntó print de internet del guante de jebe caña corta. Respecto al guante de jebe caña larga no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En la ficha técnica del guante de badana, no indica los niveles de protección. En relación al guante de jebe ofertado (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	De acuerdo a la revisión de la ficha técnica de guantes de jebe calibre 35 caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido. Asimismo, precisar que se observa que la medida de 12" se encuentra sobreescrito en la ficha técnica. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación al guante de polietileno con palma de látex la ficha técnica no indica los niveles de protección. Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección. Respecto al guante de jebe caña corta y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido y en relación al guante de jebe caña larga no adjuntó la ficha técnica. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertado (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación a la ficha técnica de los guantes de jebe ofertado (caña corta) y (caña larga), no indican la medida del bien ofertado tampoco la norma técnica, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido, asimismo en ambas fichas técnicas no se señalan las normas técnicas solicitadas. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.	En relación al guante de badana la ficha técnica no indica los niveles de protección. Respecto al guante de jebe caña corta no indican la medida del bien ofertado tampoco la norma técnica, inclusive las medidas señaladas en las fichas técnicas son distintas a lo requerido, asimismo en ambas fichas técnicas no se señalan las normas técnicas solicitadas. Por lo tanto no cumplen con acreditar las características técnicas definidas en el numeral 5.3 de las EE.TT.

**ANEXO N° 01-EVAL  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UGEL.07 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - PROTECCIÓN DE MANOS PARA LOS TRABAJADORES DE LOS  
REGÍMENES LABORALES DEL D.L. 276, D.L 1057 Y D.L 1153, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA Y DE  
LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA UGEL 07**

FACTOR DE EVALUACIÓN		NOMBRE DE POSTORES
A. PRECIO		MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>), según corresponda.</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>		S/195,471.08
PUNTAJE		100.00
SOLICITUD DE BONIFICACION 5%		5.00
PUNTAJE TOTAL		105.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1

SAN BORJA, 14 DE SETIEMBRE DE 2023.

**ANEXO N° 01-CALIFICACIÓN  
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UGEL.07 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL - PROTECCION DE MANOS PARA LOS  
TRABAJADORES DE LOS REGÍMENES LABORALES DEL D.L. 276, D.L 1057 Y D.L 1153, DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA Y DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA UGEL 07**

FACTORES DE CALIFICACIÓN	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u> Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (quince mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de equipos de protección personal a entidades públicas y privadas tales como: Zapatos de seguridad; botas de cuero y botas de jebe de seguridad; guantes de seguridad; lentes de seguridad; respiradores; filtros para gases y partículas; e indumentaria de seguridad (mamelucos, chalecos con cinta reflectiva).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>
<p align="center">RESULTADO DE CALIFICACION: CALIFICADA / DESCALIFICADA</p>	<p align="center">CALIFICADA</p>
<p align="center"><b>OBSERVACIONES: INDICAR LOS MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE SER EL CASO</b></p>	

**SAN BORJA, 14 DE SETIEMBRE DE 2023.**